

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 278-15

Sesión ordinaria número doscientos setenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día primero de setiembre del dos mil quince. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Araya Amador
Lenin Navarro Gamboa
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

José Noé Calvo Calvo (En propiedad)
Adis Elena Solís Solís
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (En propiedad)
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Ferdinando Segura Mata
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (En Propiedad)
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Municipal.
Srta. Gabriela Guillén Vargas, Encargada
de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Jenny Leiva Fernández
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Néstor Quirós Godínez
Milton Badilla Fallas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Aprobación de acta Ordinaria 277-15.
4. Atención a vecinos.
5. Dictámenes de Comisión.
6. Correspondencia.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, para su respectiva juramentación, la cual se describe a continuación:

- a. Junta Educación Escuela Navajuelar de Cajón Pérez Zeledón.
 - o María Reina Mora Jiménez 1-1281-0693

ARTÍCULO 3: Aprobación del acta Ordinaria 277-15:

Se inhibe el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

Se abre el espacio, para que los señores regidores manifiesten si ubicaron errores materiales en la redacción del acta.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 277-15, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que no apoyó la moción referente al bono comunal en Tierra Prometida, por cuanto considera que el Concejo Municipal desconoce la información oficial, externa que dicha obra no se puede exonerar.

ARTÍCULO 4: Atención a vecinos.

1. Atención a la señora Tatiana Chaverri Rodríguez, representante de Fuerza Organizacional.

Asunto:

- a. Solicitar respuesta a la Comisión de Asuntos Sociales, referente a la propuesta presentada, para brindar capacitaciones en Formación Organizacional Empresarial a grupos organizados.

La señora Chaverri Rodríguez solicita se programe una reunión con la Comisión de Asuntos Sociales, para analizar la propuesta de capacitación en Formación Organizacional Empresarial, la cual expuso en sesión municipal realizada el 07 de abril del 2015.

El programa es para las personas que deseen mejorar su calidad de vida y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica, social y territorial, como son las zonas rurales, excluidos del sistema; tanto educativo como laboral; pero que cuenten con experiencia en algún oficio, potencial para fomentar el emprendedurismo de las personas e incentivar que se implementen en temas como turismo, servicios, reciclaje; entre otros. Finalmente solicita el apoyo del Concejo Municipal, ya que el cantón requiere de dicha propuesta.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el asunto de la Comisión de Asuntos Sociales a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, manifiesta que se puede conformar una comisión especial para analizar dicha propuesta, agrega que deben trabajar en conjunto.

El regidor José Noé Calvo Calvo, indica que como Concejo están obligados a ofrecer las mejores propuestas de desarrollo a la población, hacer uso de los recursos en pro del desarrollo sostenible, externa que la propuesta merece ser analizada.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, agradece la propuesta, indica que la capacitación informal viene a conformar un porcentaje importante de la fuerza laboral, manifiesta que es importante que se coordine con Dinadeco para que la información fluya por medio de las Asociaciones de Desarrollo, asimismo proponerlo al señor Carlos Alvarado, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social y al señor Marvin Atencio, Diputado.

Propone que la reunión con la joven Chaverri Rodríguez se realice el viernes 11 de setiembre a las 10:00 a.m., razón por la cual deben presentarse ese día en la Secretaría Municipal.

La regidora Kemly Jiménez Tabash denuncia que la Comisión de Asuntos Sociales no se reúne, no cuentan con fecha; ni hora para realizar la reunión, aclara que por medio de correo electrónico ha solicitado que se reúnan.

El regidor David Araya Amador, expresa que es lamentable que por parte de la Comisión de Asuntos Sociales no se haya brindado respuesta a la señora Chaverri, comisión de la cual forma parte la regidora Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 5: Dictámenes.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Abreviada 2015LA-000012-SPM, para la "Compra de materiales construcción cementado camino 1-19-061 (ENT.N.244) Mollejuncitos-Los Ángeles, Escuela, Distrito Platanares", cuya apertura de ofertas se realizó el día veintiuno de agosto del dos mil quince a las trece horas, según consta en el acta ACT-090-15-SPM, se invitaron a nueve proveedores debidamente inscritos en nuestros registros, de las cuales 9 retiraron el cartel y 5 de éstas presentaron ofertas, sean éstas: FERRETERÍA PALMARES S.A., DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A., FIXSUR CCH S.A., DIUNYTRA S.A. Y QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el Ingeniero Ronny Rojas Fallas Director de Proyectos de la Unidad Técnica de Conservación Vial, la oferta presentada por la empresa Ferretería Palmares S.A. es excluida del proceso de evaluación, debido a que no aportó la garantía de participación según lo solicitado en el cartel de licitación respectivo, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la comparación de los precios ofrecidos para cada línea y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación. Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-917-15-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa DISTRIBUIDORA BARSA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero treinta mil setecientos noventa-, las siguientes líneas: Línea N°5 y N°6, por un monto total de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco colones con cero céntimos (¢25,425.00).
- A la empresa FIXSUR CCH S.A., cédula jurídica, tres-ciento uno-quinientos treinta y tres mil seiscientos setenta-, las siguientes líneas: Línea N°4 y N°7, por un monto total de ocho millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos veintidós colones con diez céntimos (¢8,835,722.10).
- A la empresa DIUNYTRA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-, las siguientes líneas: Línea N°1, N°2, N°8, N°9 y N°12, por un monto total de un millón novecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y ocho colones con setenta y cinco céntimos (¢1,963,278.75).
- A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-, las siguientes líneas: Línea N°3, N°10 y N°11 por un monto total de cuatro millones cincuenta mil setecientos treinta colones con treinta y ocho céntimos (¢4,050,730.38).

Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a las empresas antes citadas, en el momento en que las empresas adjudicadas hagan entrega de los materiales y estos sean recibidos a conformidad por parte de esta municipalidad, así como la autorización a la señora Alcaldesa para que firme el o los contratos, en caso de que así lo amerite con las empresas adjudicadas.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 278-15
1 de setiembre del 2015

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Abreviada 2015LA-000011-SPM, para la "Compra de materiales construcción I etapa cementado camino 1-19-1230 (ENT.C.020) Liceo Unesco-(ENT.N.02) Barrio San Luis", cuya apertura de ofertas se realizó el día veintiuno de agosto del dos mil quince a las once horas, según consta en el acta ACT-089-15-SPM, se invitaron a nueve proveedores debidamente inscritos en nuestros registros, de las cuales 9 retiraron el cartel y 6 de éstas presentaron ofertas, sean éstas: FERRETERÍA PALMARES S.A., DISTRIBUIDORA BARSA S.A., FIXSUR CCH S.A., DIUNYTRA S.A., QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A. Y ADRIÁN VARGAS MARÍN.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el Ingeniero Ronny Rojas Fallas Director de Proyectos de la Unidad Técnica de Conservación Vial, las ofertas presentadas por la empresa Ferretería Palmares S.A. y el señor Adrián Vargas Marín, son excluidas del proceso de evaluación, debido a que no aportaron la garantía de participación según lo solicitado en el cartel de licitación respectivo, las demás ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la comparación de los precios ofrecidos para cada línea y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-914-15-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada por línea, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa DISTRIBUIDORA BARSA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero treinta mil setecientos noventa-, las siguientes líneas: Línea N°4, N°5 y N°7, por un monto total de sesenta y seis mil ochocientos cincuenta colones con cero céntimos (¢66,850.00).
- A la empresa FIXSUR CCH S.A., cédula jurídica, tres-ciento uno-quinientos treinta y tres mil seiscientos setenta-, la siguiente línea: Línea N°3, por un monto total de veintidós millones ciento setenta y un mil novecientos cuarenta y ocho colones con cero céntimos (¢22,171,948.00).

- A la empresa DIUNYTRA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-, las siguientes líneas: Línea N°1 y N°6, por un monto total de un millón novecientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta colones con cero céntimos (¢1,974,280.00).
- A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-, las siguientes líneas: Línea N°2, N°8 y N°9, por un monto total de diez millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro colones con treinta y un céntimos (¢10,994,634.31).

Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a las empresas antes citadas, en el momento en que las empresas adjudicadas hagan entrega de los materiales y estos sean recibidos a conformidad por parte de esta Municipalidad, así como la autorización a la señora Alcaldesa para que firme el o los contratos, en caso de que así lo amerite con las empresas adjudicadas.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria- Alcaldía Municipal.

Analizado el documento OFI-2076-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien remite copia de documento OFI-249-15-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien presenta el visto bueno a la modificación No 12-2015.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda proceder con la aprobación de la modificación presupuestaria No 12-2015 por un monto de ¢35.963.223,00, en los términos contenidos en el documento adjunto.

Del monto total según se desprende del detalle general del objeto del gasto, corresponde al Programa I Dirección y Administración General el monto de ¢2.740.850,00, del programa II Servicios Comunes la suma de ¢31.425.156,00 y del programa III Inversiones la suma de ¢1.797.217,00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 278-15
1 de setiembre del 2015

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, considera que los miembros del Concejo Municipal no revisan las modificaciones presupuestarias.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EDUARDO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SÍNDICO, CONSEJO DE DISTRITO GENERAL.

DICTAMEN

Se analiza nota suscrita por el señor Eduardo Sánchez Jiménez, Síndico Distrito de General Viejo, quien informa que el Consejo de Distrito de General, en sesión 13-14, celebrada el día 03 de marzo de 2014 y en atención a nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Miraflores y Santa Cruz, acordó solicitar el cambio de partida específica del año 2010, que dice "Para construir primera etapa de las placas y cimientos para el salón de actos de la Escuela de Miraflores, Distrito General". Se solicita el cambio de partida para que diga de la siguiente manera "Compra de plantilla de gas industrial y congelador grande para el salón multiuso de Miraflores, Distrito General" Dicha partida es por el monto de \$551.087,00

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de destino de la Partida Específica de \$551.087,00, que estaban asignados "Para construir primera etapa de las placas y cimientos para el salón de actos de la Escuela de Miraflores, Distrito General". Los recursos se asignan para la "Compra de plantilla de gas industrial y congelador grande para el salón multiuso de Miraflores, Distrito General".

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL – RECURSOS HUMANOS.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1538-15-DAM suscrito por la Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien remite el OFI-499-15-PRH, suscrito por el señor Jorge Arturo Hernández Carvajal, Asistente de Recursos Humanos, quien solicita se apruebe por parte del Concejo Municipal, la relación de puestos de sueldos para cargos fijos.

Dicho documento contiene información de cantidad de plazas por clase de puestos y los salarios ajustados al incremento de un 3% aprobado por este Concejo Municipal en sesión Extraordinaria 111-15, artículo 2), inciso 1) celebrada el día 12 de junio de 2015.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda aprobar la relación de puestos adjunta al presente dictamen, la cual fue remitida por medio del OFI-499-15-PRH".

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizada OFI-1621-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al TRA-0492-15-SSC referente a solicitud de información sobre el tema de tecnologías de información y comunicación, lo anterior en atención al documento OFI-1691-14-DAM.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 278-15
1 de setiembre del 2015

Indica la señora Alcaldesa Municipal que por medio del OFI-1691-14-DAM se brindó un informe, el cual contiene las acciones ejecutadas, razón por la cual considera que ya ha cumplido.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal un informe sobre la situación actual de infraestructura y sistemas, asimismo que dicho informe contenga las propuestas de mejoras.

Se solicita acuerdo en firme”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que se evade la responsabilidad, ya que se solicitó un informe a la señora Alcaldesa; pero no lo brindó.

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: VERA VIOLETA CORRALES BLANCO, ALCALDESA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Se realiza el documento OFI-1510-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien remite el informe de compras correspondientes al mes de mayo de 2015. El total de las compras al mes de mayo, es por el monto de ₡151.663.576,38.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda dejar el presente informe a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 6: Correspondencia.

1. OFICIO N°08288-2015-DHR, suscrito por la señora Hazel Díaz Meléndez, Directora, Control de Gestión Administrativa, Defensoría de los Habitantes, solicita se informe qué acciones se han derivado de la información contenida en informe de la comisión creada por el Concejo Municipal sobre denuncia impuesta al funcionamiento del bar y restaurante le Chaparral.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se brindó el informe en el plazo establecido.

2. Documento CPEM-081-15, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, quien solicita criterio a la Municipalidad en relación con el expediente 19.479 "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

3. OFI-2048-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al OFI-0494-15-SSC, referente a solicitud de administración del Cementerio Viejo en San Rafael de Platanares. Al respecto traslada copia de documento OFI-154-15-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, quien se refiere a lo solicitado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se comunique el documento al señor José Manuel Ugalde Orozco.

4. Nota suscrita por el señor Roland Spendlingwimmer, quien solicita la exoneración del pago del alquiler del Complejo Cultural para la presentación de la nueva obra de teatro-circo, MANDINGA del Circo Fantazztico que se llevará a cabo el 7 de setiembre a las 7 p.m.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal, aclara que si la actividad es lucrativa no se puede exonerar.

5. OFI-2048-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien informa sobre documento recibido de inspección realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el que se indica que la Municipalidad está incumpliendo el inciso i del artículo 70 al Código de Trabajo, con la acción de presupuestar anualmente únicamente un monto de \$2.000.000,00 para ser asignados a becas de estudio otorgadas a funcionarios.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

6. Copia de documento BRU-ARS-PZ-552-2015, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, suscrito por el señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área de Salud de Pérez Zeledón, quien solicita coordinación para buscar soluciones de la denuncia CA-URID-2014-229-SITADA-2515 interpuesta por el señor Walter Zavala Ortega, Contralor del Ambiente del MINAE, con respecto a la mala disposición de aguas residuales en una quebrada ubicada en Daniel Flores, desde el EBAIS hasta afuera.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, realizar las gestiones correspondientes, e informar al Concejo Municipal.

7. Documento BRU-ARS-PZ-562-2015, suscrito por el señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área de Salud de Pérez Zeledón, referente a nota suscrita por el señor José Antonio Monge Villalobos en la que informa que la situación de la denuncia interpuesta ante el Ministerio de Salud y que fuera trasladada mediante el documento BRU-ARSPZ-ERS-2200-2013 al despacho de la señora Alcaldesa y Secretaría Municipal el día 1 de noviembre del año 2013. La denuncia se refiere a incumplimiento de la Ley 7600 del tramo de acera que se ubica frente al establecimiento La Paca Loca, ya que tiene una inclinación muy pronunciada.

Externa que al día de hoy no se han realizado las mejoras, por ello solicita referirse al caso, e indicar las razones por las cuales no se han realizado las correcciones en la acera mencionada, siendo que la alcaldesa informó hace más de un año que ya se habían girado las ordenes respectivas a los responsables de la reparación mediante OFI-1511-14-DAM del 4 de junio del 2014.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que según le informa la señora Alcaldesa, el propietario ha incumplido las ordenes giradas, razón por la cual se interpondrá denuncia por desobediencia a la autoridad.

8. OFI-2074-15-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien hace la Remisión del Presupuesto Ordinario 2016.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita trasladar el documento a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

9. OFI-00017-15-CCA, dirigido al Concejo Municipal, documento suscrito por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, quien hace la solicitud de agendar dentro de las sesiones municipales el uso de la palabra a los síndicos y las síndicas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

10. OFI-00018-15-CCA, dirigido al señor Presidente Municipal, documento suscrito por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, quien hace la solicitud de agendar dentro de las sesiones municipales el uso de la palabra a los síndicos y las síndicas. Indica que no comprende por qué como síndico del Distrito de Cajón en varias ocasiones la presidencia le haya negado el uso de la palabra, recuerda que es responsabilidad de quien preside organizar la agenda del día.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

11. COM-ESP-09-2015, suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando, funcionaria de la Asamblea Legislativa, quien realiza consulta urgente referente al expediente 19.654 "Ley marco de economía social solidaria".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 278-15
1 de setiembre del 2015

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

12. Invitación de la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV), para que participen en la conferencia denominada "Las implicaciones económicas y sociales para el Sector Agropecuario y Agroindustrial de Costa Rica, como resultado del posible ingreso al Bloque de Alianza del Pacífico". Será impartida por el Licenciado Renzo Céspedes Vargas, el día 11 de setiembre de 2015, en el auditorio del Complejo Cultural a la 1:30 p.m.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.

Seguidamente se refiere a las notas número 9 y 10 de la presente correspondencia, suscritas por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, agrega el señor Presidente Municipal que se cuenta con espacios de participación; pero algunos espacios se prestan para que la sesión se desordene, agrega que actualmente las sesiones son más cortas, ya que se han ordenado, durante los dictámenes de comisión se brinda el espacio de participación, concluye indicando que el nuevo reglamento del Concejo Municipal regulará el manejo de las mismas.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal